



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del Ministerio de Salud, disponga la conformación de manera urgente de un equipo de referencia para el apoyo y seguimiento en materia de salud mental y prevención y abordaje de consumos problemáticos en el Departamento San Martín, que cuente con los recursos profesionales, humanos y económicos necesarios para avocarse a dicha problemática y que trabaje en forma coordinada con los primeros niveles de intervención en escuelas, clubes, SAMCOs y otras instituciones del Departamento, a fin de posibilidad la rápida detección de casos de padecimientos y trastornos vinculados a la salud mental y/o adicciones y el seguimiento integral y común de los mismos, para trabajar en su tratamiento y recuperación.

Lorena Uliedin

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El bienestar mental es un problema de salud pública que reviste muchas facetas, desde los trastornos comunes a los más graves. El estrés y la ansiedad que provocan las dificultades económicas han arrastrado a muchas personas a procesos difíciles.

Resulta de suma necesidad cuidar la salud mental, sabiendo que en numerosas ocasiones son graves los problemas que se generan por desatender ese cuidado, como sucede con el caso del consumo de drogas.

Ello por cuanto si bien las drogas son uno de los mayores problemas de Salud Mental, existen múltiples variantes, desde trastornos graves como la esquizofrenia hasta diferentes grados de depresión.

El Departamento San Martín no resulta en modo alguno ajeno a esta problemática, sin que resulte en vano recordar que una de las ciudades del Departamento, San Jorge, es tristemente reconocida a nivel nacional por triplicar el promedio nacional en cantidad de suicidios, drama que afecta sobre todo a jóvenes y adolescentes. Se trata de un tema muy complejo, pero sin duda alguna la violencia familiar, las carencias económicas, el consumo de drogas y la falta de oportunidades y de escolarización, explican en parte estos lamentables sucesos.

Lo mismo acontece con el detectado aumento de casos de drogadicción y otros consumos problemáticos, que se relaciona también con la problemática en seguridad, atento a delicada situación que atraviesan los adolescentes y jóvenes que, desde muy chicos caen en el consumo y luego terminan en hechos de orden delictivo.

Tampoco podemos dejar de observar que la Red de Salud Pública y los dispositivos de atención estatales afines a la temática, concentran su existencia en las ciudades más grandes de nuestra provincia,



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

particularmente Santa Fe y Rosario, que si bien extienden su campo de acción a aquellas localidades más cercanas, no resultan suficientes para lograr presencia efectiva en el Departamento San Martín, que se encuentra alejado de manera casi equidistante de estas dos ciudades y en donde la magnitud del problema hace necesario pensar en políticas públicas activas, que representen una solución más inmediata y cercana para afrontarlo seriamente.

Es por ello que el mediante proyecto solicita al gobierno provincial que, en consonancia con la legislación internacional, nacional y provincial que establece que el proceso de atención debe realizarse preferentemente en el ámbito local y comunitario, se establezca el funcionamiento inmediato de este equipo de trabajo en el Departamento San Martín.

Tal equipo, para el logro de sus objetivos deberá estar integrado por psicólogos, psiquiatras, enfermeros, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, entre otros, quienes trabajando bajo un sistema matricial, en el sentido de conformar una estructura de trabajo en la que los miembros del equipo informen a quien resulte responsable del mismo, y que garantice también la interrelación con los equipos ya existentes en las áreas de Salud, de Desarrollo, de Deportes y Cultura, para trabajar en tal problemática de manera integral.

Y, por sobre todo, tener como principal objetivo que el equipo a crearse trabaje en articulación constante con los primeros niveles de intervención en las escuelas, SAMCOS, clubes, centros de Salud y otras instituciones del Departamento San Martín, a fin de posibilidad la rápida detección de posibles casos de padecimientos y trastornos vinculados a la salud mental y/o adicciones y el seguimiento integral y común de tales casos, para trabajar en su tratamiento y recuperación.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que, a fin de asegurar el principio de igualdad entre todos los habitantes de la provincia, haciendo efectivo el derecho a la salud y a vivir en una sociedad con menor grado de conflictividad, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial